

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.  
Para: andrea esguerra <esguerralawyer@gmail.com>

  
Tue 25/04/2024 1:27 PM

Acuso recibido,

Att.  
Doris L. Mora  
Escribiente  
Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

Responder  Reenviar

AE andrea  
esguerra <esguerralawyer@gmail.com>  
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

  
Tue 25/04/2024 8:48 AM

 RECURSO DE REPOSICIÓN JUZ 11....   
Descargado

Cordial saludo,

Al presente correo me permito allegar memorial recurso de reposición dentro del proceso del asunto.

Atentamente,

Andrea Esguerra  
Abogada

Señora

**JUEZ 11 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

**RAD. – 2019-0628**

**DEMANDANTE:** LUZ MARINA GARCIA ROBLES

**DEMANDADO:** WILSON RODRIGO MORALES PINEDA Y OTROS

**ASUNTO:** RECURRIR EN REPOSICIÓN

**ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS**, de condiciones civiles y profesionales ya conocidas por su Despacho, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la demandada **Aura Andrea Sánchez Jiménez**, por medio del presente escrito le manifiesto que presento **Recurso de Reposición** en contra del auto notificado en el estado del 22 de abril del año en curso, providencia mediante la cual se dispuso imponerme una sanción pecuniaria de 5 smlmv.

Para este efecto y en cumplimiento de las cargas que sobre el particular contempla el estatuto procesal, a continuación, preciso lo siguiente:

***i.- En cuanto a la procedencia del recurso.***

La reposición es la regla general, por lo que, a menos que expresamente se indique por el legislador que un específico auto es irrecurrible; entonces, y por argumento "A contrario", ello significa que si es viable controvertirlo a través de este medio.

***ii.- En cuanto a la tempestividad.***

En atención a los mandatos de los artículos 302 y 318 de la ley 1564 de 2012, si el proveído del que se discrepa fue pronunciado por fuera de audiencia, el termino de que se dispone para recurrirlo es dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación.

Como esta se produjo en el estado del 22 de abril, resulta claro que la formulación del aludido recurso es tempestivo.

***iii.- En cuanto a la sustentación***

Su señoría, dentro de mis deberes profesionales, se encuentra el actuar con diligencia en las labores encomendadas, es por esta razón que a pesar de que en este momento me encuentro residenciada en **Melbourne Australia**, país que tiene una diferencia de horario de 16 horas con respecto a Colombia, esto no fue impedimento para que me conectara a la audiencia convocada, aun cuando en este país eran las 2:00 am del día miércoles 10 de abril de 2024.

Usted entenderá señora juez, que la calidad de la señal, no es la misma que se obtiene cuando los participantes se encuentran dentro de una misma circunferencia de tiempo.

Sin embargo, siempre hice todo lo humanamente posible, para estar presente en la audiencia, pues como ya lo dije antes, es deber de las partes actuar con rectitud y lealtad, mas si se tiene en cuenta que en 5 años que va a completar el proceso, no hemos podido evacuar esta etapa procesal.

Empero es que como usted lo pudo observar señora juez, mi representada no pudo asistir tampoco a este compromiso judicial que nos convocaba en calidad de extremo pasivo, porque se le presentaron las mismas fallas que aquejaron a la suscrita.

En el auto que hoy por este medio fustigo, usted muy diligentemente acepto las excusas presentadas por mi prohijada, ahora yo también le ruego señora juez, revocar su decisión y tener por aceptadas las mías, porque, aunque no se hizo dentro de los 3 días siguientes a la celebración de la audiencia, esto no obedeció a un acto de negligencia, sino por el contrario, se dio en el entendido de que mi prohijada me informo, que por los problemas de conexión que algunos de los sujetos procesales estaban teniendo, la audiencia se suspendía y se daría entrada al expediente al despacho para fijar una nueva fecha, por esa razón es que en principio no aduje lo que es por este medio planteo.

### **ANEXOS**

1. Tiquete aéreo del 31 de enero de 2024, con destino a Melbourne Australia, partiendo de los Ángeles California.

En ese mismo tiquete aéreo se puede observar que el día viernes 26 de abril de 2024, salgo de Melbourne Australia con destino a los Ángeles California.

De la señora juez, con todo respeto,

**ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS**  
**C.C. 52.974.516.**  
**T.P. 156.263 DEL C.S. DE LA J.**

¿Tiene problemas para ver este correo electrónico? [Haga clic aquí](#)

Número de pedido  
**MRFOEX**



¡Gracias por reservar su viaje con nosotros! Aquí encontrará información importante sobre su reserva, y algunas grandes ofertas para usted.

### Información importante sobre su viaje en Mis reservas

Al hacer clic en "Mis reservas", encontrará su documento de viaje con su número de reserva y su referencia de registro de entrada para la aerolínea. Recuerde tenerlos al alcance cuando viaje.

Mis reservas

Reglas de tarifas

Reserva un coche de alquiler

Reserva de hotel  
Ahorra hasta un 20%

Lounge

Reservar traslado  
Ahorra hasta un 5%



Booking.com



### Buenas noticias

Ofertas de hotel fantásticas, ¡solo para ti!  
Reserva ahora, paga más tarde.

Mostrar ofertas



¡Usted puede comprar sus productos adicionales aquí!



Reserve aquí

### ¡Gracias por su pedido!

Solicitante ANDREA ESGUERRA A.  
Correo electrónico [esguerralawyer@gmail.com](mailto:esguerralawyer@gmail.com)  
Teléfono durante el día 57 3209012591  
Número de teléfono móvil 57 3209012591

Nro. de reserva Los Angeles - Melbourne MSERMU  
Nro. de reserva Melbourne - Los Angeles MSERMU  
Número de pedido MRFOEX  
Fecha del pedido 13 ene. 2024

Para obtener la información más actualizada del vuelo de la reserva MSERMU, haga clic en el siguiente enlace [www.tripcase.com](http://www.tripcase.com). Allí podrá encontrar también el número de boleto electrónico y la referencia de la reserva de la aerolínea. Tenga en cuenta que se actualizará dentro de las 24 horas de haber realizado la reserva.

Si no tienes una cuenta, deberás crear una. A continuación, usa tu apellido y número de reserva para iniciar sesión.

#### Vuelta | Los Angeles - Melbourne

Los Angeles - Melbourne, Vuelta

#### Los Angeles - Melbourne Nro. de reserva: MSERMU

Salida: miércoles 31 enero, 2024

| De                                    | Destino                              | Salida          | Llegada         | Vuelo | Aerolínea    |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-------|--------------|
| Los Angeles Intl<br>USA<br>Terminal B | Fiji Nadi<br>Fiji                    | 22:45           | 05:45<br>2 feb. | FJ811 | Fiji Airways |
| Fiji Nadi<br>Fiji                     | Melbourne<br>Australia<br>Terminal 2 | 08:00<br>2 feb. | 12:15<br>2 feb. | FJ935 | Fiji Airways |

#### VIAJEROS

| Nombre          | Apellido       | Grupo etario          | Sexo | Equipaje registrado autorizado/otro                           |
|-----------------|----------------|-----------------------|------|---|
| Andrea Mercedes | Esguerra Alvis | Adulto (15 feb. 1983) | Sra. | Equipaje no facturado.<br>1 Equipaje de mano 7kg (55x40x23cm) |

#### Melbourne - Los Angeles Nro. de reserva: MSERMU

Vuelta: viernes 26 abril, 2024

| De                                   | Destino                               | Salida           | Llegada          | Vuelo | Aerolínea    |
|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|-------|--------------|
| Melbourne<br>Australia<br>Terminal 2 | Fiji Nadi<br>Fiji                     | 23:35            | 06:30<br>27 abr. | FJ930 | Fiji Airways |
| Fiji Nadi<br>Fiji                    | Los Angeles Intl<br>USA<br>Terminal B | 21:40<br>27 abr. | 12:55<br>27 abr. | FJ810 | Fiji Airways |